



**COMISIÓN REGIONAL DE DISCIPLINA DE LA ARAUCANÍA  
ASOCIACIONES DE RODEO CHILENO CAUTÍN, MALLECO Y RÍO CAUTÍN  
PROPUESTA SANCIONATORIA**

En Temuco, a martes 20 de diciembre de  
2022.

En causa Rol N° 103-2022.

Esta Comisión, reunida el día miércoles 07 y 14 de diciembre del 2022, conoció y resolvió proponer una sanción en causa Rol N° 103- 2022, iniciada por denuncia deducida en la cartilla del señor Jurado don Héctor Navarro Sepúlveda; en contra del Sr. Roberto Hott, Rut N° 9.079.268-7, carnet de corredor N° 32428-0 del Club de Lautaro de la Asociación Río Cautín; por hechos que eventualmente podrían constituir una infracción a la legislación actualizada y vigente de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, acontecidos el domingo 13 de noviembre del 2022 en el Rodeo del Club Temuco de la Asociación Río Cautín, lo que al tenor de la denuncia, habrían consistido: **“durante el desarrollo de la segunda serie libre mira la caseta del jurado mientras entrega el novillo, luego de no haber sido computada su atajada. Luego va a dejar el casco al apiñadero y persiste con mirar hacia arriba.”**

Que de acuerdo a la declaración prestada por el socio denunciado, este indica: “Cuando me llegó la citación busqué el video para revisarlo, no recuerdo haber mirado al jurado con el afán de faltarle el respeto, no tengo memoria de haberlo hecho. Viendo el video me doy cuenta que levanté la vista, sin afán de faltarle el respeto. A la pregunta de la comisión; Miró al jurado después de ir a dejar el casco? Respuesta: Después de que dejé el casco no tengo el recuerdo de haber mirado al jurado.- Pregunta: El delegado le señaló que el jurado lo informaría?. Respuesta: No, no me informó al respecto.

Que la comisión cita como medida para mejor resolver al Delegado del Rodeo al Sr. Ernesto Muller. El día 14 de diciembre del 2022, comparece a la hora de la citación el sr. Delegado, señala a la comisión de no haber visto la carrera del denunciado porque se encontraba en los corrales de la medialuna. Que el jurado del rodeo no le habría informado de lo sucedido y por eso no lo había informado en su planilla al jinete.-

Que la presente comisión al revisar el video, pudo constatar la efectividad de los hechos denunciados por Sr. Jurado. Del video se puede apreciar que el denunciado luego de escuchar el cómputo de su atajada a la mano de adelante, miró a la caseta del jurado en reprobación del fallo emitido.-

#### **VISTOS,**

La resolución dictada por el Tribunal de Honor de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno el 24 de noviembre del 2022, la denuncia en la cartilla del señor Jurado don Héctor Navarro Sepúlveda; en contra del Sr. Roberto Hott de la Asociación Río Cautín, declaración del inculpado, declaración del delegado oficial del rodeo don Ernesto Muller y video de la serie respectiva.

#### **CONSIDERANDO,**

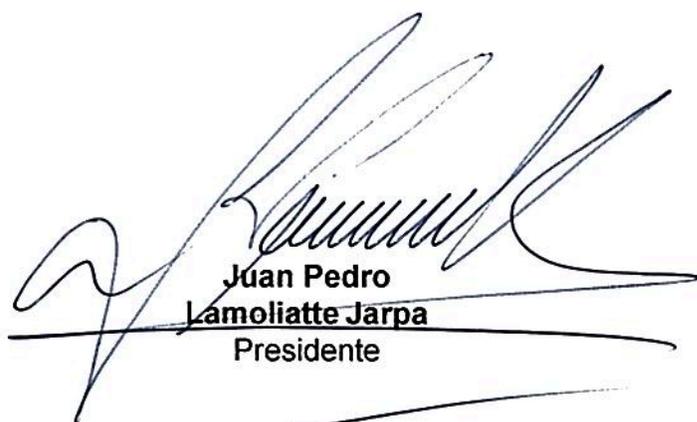
**Primero.** Que, sobre la denuncia deducida en la cartilla del señor Jurado don Héctor Navarro Sepúlveda; en contra del Sr. Roberto Hott, Rut N° 9.079.268-7, carnet de corredor N° 32428-0 del Club de Lautaro de la Asociación Río Cautín; por hechos que eventualmente podrían constituir una infracción a la legislación actualizada y vigente de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, acontecidos el domingo 13 de noviembre del 2022 en el Rodeo del Club Temuco de la Asociación Río Cautín, lo que al tenor de la denuncia, habrían consistido: **“durante el desarrollo de la segunda serie libre mira la caseta del jurado mientras entrega el novillo, luego de no haber sido computada su atajada. Luego va a dejar el casco al apiñadero y persiste con mirar hacia arriba.”**

Esta comisión al analizar el hecho denunciado contenida en la cartilla del jurado, declaración del denunciado, video y declaración del delegado, pudo acreditar la efectividad de los hechos de la denuncia, tomando además, conocimiento esta comisión, que el denunciado es una persona que tiene el cargo de Director de la Asociación Río Cautín, siendo una agravante establecido en nuestro reglamento.-

**Segundo.** Que, en cuanto a las circunstancias modificatorias de responsabilidad que pudieren concurrir, se configura una atenuante y una agravante, al tenor de los artículos 22 bis 46 y 47 de los Estatutos.

**SE RESUELVE PROPONER AL TRIBUNAL DE HONOR,**

Sancionar con una suspensión de un mes de toda actividad deportiva al Sr. **Roberto Hott**, de acuerdo al artículo 22 bis 54 letra K) de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno.



**Juan Pedro  
Lamoliatte Jarpa  
Presidente**



**Cristian Barriga  
Secretario**

ol 103-2022 Sr Roberto Hot

mensaje

ASOCRODEOCAUTIN CAUTIN <asocrodeocautin@gmail.com>

26 de diciembre de 2022, 16

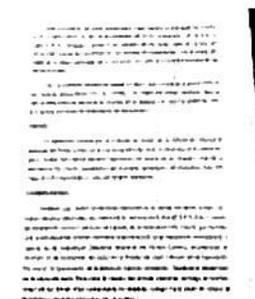
de: robertohot@123.cl, Mauricio Catalan <mcatalanf@asocriocautin.cl>, cristianbarriganavarrete@gmail.com

Saludos  
Osvaldo Fuentes  
Asoc Cautin  
Enviado desde mi iPhone

3 adjuntos



IMG\_7818.JPG  
106K



IMG\_7819.JPG  
116K



IMG\_7820.JPG  
90K

**COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA DE LA ARAUCANIA**

**CITACION**

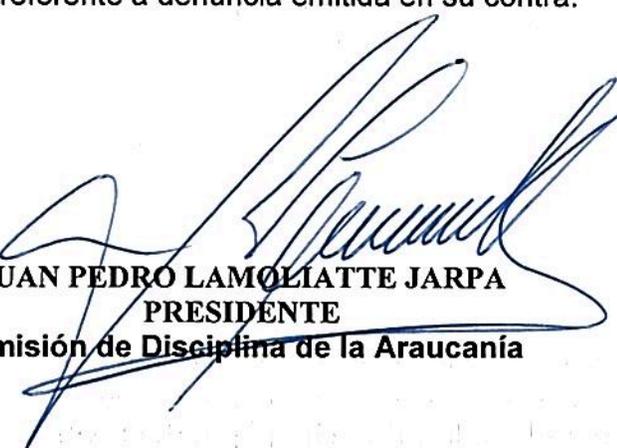
DE : JUAN PEDRO LAMOLIATTE JARPA  
Comisión Regional de Disciplina de la Araucanía  
A : SR. ROBERTO HOT.  
REF. : Citación a Comparecer  
FECHA : diciembre 07 de 2022

---

Sr. Roberto Hot:

Por la presente se cita a comparecer ante Comisión de Disciplina de la Araucanía para el día **miércoles 07 de diciembre de 2022 a las 13.30 horas** en las oficinas de la Asociación de Rodeo Cautin ubicadas en calle Arturo Prat # 712 Of. 11 Temuco, **respecto a denuncia formulada por el señor jurado Héctor Navarro Sepúlveda. Durante el desarrollo de la 2da serie libre mira la caseta del jurado mientras entregaba el novillo, luego de no haber sido computada su atajada. Luego va a dejar el casco al apiñadero y persiste con mirar hacia arriba. - hechos acontecidos en el Rodeo del Club Temuco, perteneciente a la Asociación Río Cautín, celebrado los días 12 y 13 de noviembre de 2022.** oportunidad en la cual podrá realizar, en forma personal o por escrito, sus descargos y presentará las pruebas que estime pertinentes para nuestro mejor resolver, referente a denuncia emitida en su contra.

Atentamente

  
JUAN PEDRO LAMOLIATTE JARPA  
PRESIDENTE  
Comisión de Disciplina de la Araucanía

c.c/  
Tribunal Supremo de Disciplina  
Expediente  
Archivo

Recibo recibido  
Roberto Hot  
9079.268-7





# FEDERACION DEL RODEO CHILENO

## TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.

VISTOS:

La denuncia formulada en el informe del jurado del rodeo del Club Temuco realizado el 12 y 13 de noviembre de 2022 en contra del señor Roberto Hot y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del Autoacordado N°1-2019 y del artículo 92 del reglamento de la Federación de Rodeo Chileno deben ser conocidas por las Comisiones Regionales de Disciplina:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en la cartilla del señor jurado.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 103-2022.
- 3.- Remitir los antecedentes a la Comisión Regional de Disciplina de la Araucanía para que tome conocimiento de la misma, instruya la investigación correspondiente y redacte una propuesta de fallo para ser tenido a la vista por este Tribunal.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitir a la Comisión Regional de Disciplina de la Araucanía, para los efectos precedentemente indicados.

**JOSE MANUEL BUSTAMANTE ROA**  
Firmado digitalmente  
por JOSE MANUEL  
BUSTAMANTE ROA  
Fecha: 2022.11.25  
15:28:19 -03'00'

José Manuel Bustamante Roa  
Secretario

**MARCELO VALDEBENITO BUGMANN**

Marcelo Valdebenito Bugmann  
Presidente

Firmado digitalmente por  
MARCELO VALDEBENITO  
BUGMANN  
Fecha: 2022.11.28 10:36:20 -03'00'



## INFORME DEL JURADO OFICIAL DEL RODEO

### II. Movimiento a la Rienda

Categorías: Rienda Masculina

Participantes por categoría: 1 participante (Raul Donoso)

Puntajes por categoría: 36 puntos (cumple requisito Sistema B)

Observaciones:

### III. Informe de disciplina

En el caso de existir faltas reglamentarias y faltas disciplinarias describa cada situación detallando nombre del infractor, Rut y número de socio, falta cometida y artículo. Idealmente adjuntar evidencias (foto, videos, audios, testigos, etc.)

Detalle de los hechos:

Jinete Roberto Hot en la 2° Serie Libre mira hacia la caseta del jurado mientras entregaba el novillo, luego de no haber sido computada su atajada. Luego va a dejar el casco al apiñadero y persiste con mirar hacia arriba.

Teléfono de emergencia en caso de accidente de riesgo vital +56 22 200 2985

Teléfono de emergencia en caso de accidentes generales +56 22 200 2945

**Comisión Regional de Disciplina de La Araucanía**

Con la presencia de la Comisión de Disciplina:

Presidente: Juan Pedro Lamoliatte

Secretario: Cristian Barriga

Directores: Ariel Clavel Roa

Fernando Guzmán Ruiz

Ausente: Mauricio Montoya

07 de diciembre de 2022, siendo las 13.50 horas comparece a la citación don Roberto Hot, RUT 9.079.268-7, N° de socio 32428-0 En relación a la denuncia formulada en el informe del jurado, sr Hector Navarro Sepúlveda, en el rodeo Rodeo del Club Temuco, realizado el 12 y 13 de noviembre del 2022.

Causa asignada por el tribuna supremo N° 103-2022

A continuación el denunciado procede a realizar sus descargos:

Cuando me llegó la citación busqué el video para revisarlo, no recuerdo haber mirado al jurado con el afán de faltarle el respeto, no tengo memoria de haberlo hecho. Viendo el video me doy cuenta que levanté la vista, sin el afán de faltarle el respeto.

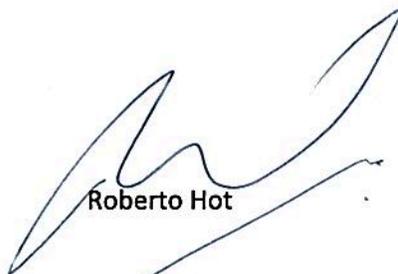
A las preguntas de la comisión:

Miró al jurado después de ir a dejar el casco?

Después de que dejé el casco no tengo el recuerdo de haber mirado al jurado.

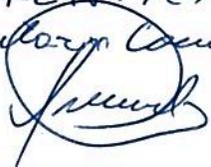
El delegado le señaló que el jurado lo informaría?

No, no me informaron al respecto.



Roberto Hot

9079.268-7

Cristian Barriga Navarro  
14.215.727-6  
Secretario Comisión Regional Disciplina  


**Comisión Regional de Disciplina de La Araucanía**

Con la presencia de la Comisión de Disciplina:

Presidente: Juan Pedro Lamoliatte

Secretario: Cristian Barriga

Directores: Ariel Clavel Roa

Fernando Guzmán Ruiz

Ausente: Mauricio Montoya

07 de diciembre de 2022, siendo las 13.50 horas comparece a la citación don Roberto Hot, RUT 9.079.268-7, N° de socio 32428-0 En relación a la denuncia formulada en el informe del jurado, sr Hector Navarro Sepúlveda, en el rodeo Rodeo del Club Temuco, realizado el 12 y 13 de noviembre del 2022.

Causa asignada por el tribuna supremo N° 103-2022

A continuación el denunciado procede a realizar sus descargos:

Cuando me llegó la citación busqué el video para revisarlo, no recuerdo haber mirado al jurado con el afán de faltarle el respeto, no tengo memoria de haberlo hecho. Viendo el video me doy cuenta que levanté la vista, sin el afán de faltarle el respeto.

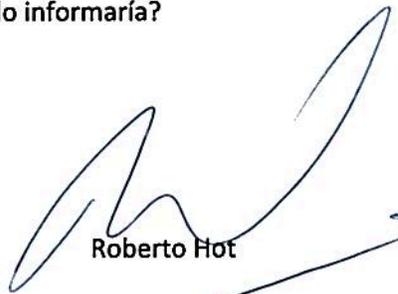
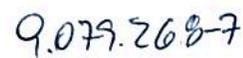
A las preguntas de la comisión:

Miró al jurado después de ir a dejar el casco?

Después de que dejé el casco no tengo el recuerdo de haber mirado al jurado.

El delegado le señaló que el jurado lo informaría?

No, no me informaron al respecto.

  
Roberto Hot  


**Comisión Regional de Disciplina de La Araucanía**

Con la presencia de la Comisión de Disciplina:

Presidente: Juan Pedro Lamoliatte

Secretario: Cristian Barriga

Directores: Ariel Clavel Roa

Fernando Guzmán Ruiz

Ausente: Mauricio Montoya

07 de diciembre de 2022, siendo las 13.50 horas comparece a la citación don Roberto Hot, RUT 9.079.268-7, N° de socio 32428-0 En relación a la denuncia formulada en el informe del jurado, sr Hector Navarro Sepúlveda, en el rodeo Rodeo del Club Temuco, realizado el 12 y 13 de noviembre del 2022.

Causa asignada por el tribuna supremo N° 103-2022

A continuación el denunciado procede a realizar sus descargos:

Cuando me llegó la citación busqué el video para revisarlo, no recuerdo haber mirado al jurado con el afán de faltarle el respeto, no tengo memoria de haberlo hecho. Viendo el video me doy cuenta que levanté la vista, sin el afán de faltarle el respeto.

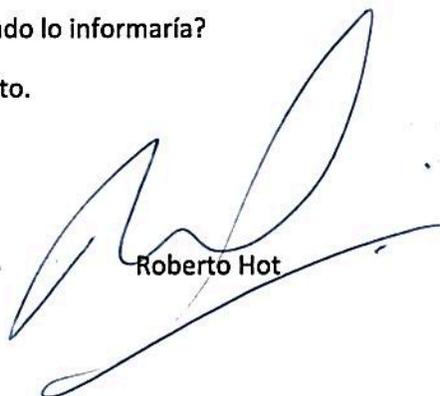
A las preguntas de la comisión:

Miró al jurado después de ir a dejar el casco?

Después de que dejé el casco no tengo el recuerdo de haber mirado al jurado.

El delegado le señaló que el jurado lo informaría?

No, no me informaron al respecto.

  
Roberto Hot

9.079.268-7

**COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA DE LA ARAUCANIA**

**CITACION**

DE : JUAN PEDRO LAMOLIATTE JARPA  
Presidente  
Comisión Regional de Disciplina de la Araucanía  
A : SR. ERNESTO MULLER SAUTEREL  
REF. : Citación a Comparecer  
FECHA : diciembre 12 de 2022

---

**Sr. ERNESTO MULLER**

Por la presente se cita a comparecer ante Comisión de Disciplina de la Araucanía para el día **miércoles 14 de diciembre 2022 a las 13.00 horas** en la oficina de Asociación de Rodeo Cautín, Avenida Prat 712 oficina 11, **respecto a denuncia formulada por el señor jurado Héctor Navarro Sepúlveda, durante el desarrollo de la 2da serie libre mira la caseta del jurado mientras entregaba el novillo, luego de no haber sido computada su atajada. Luego va a dejar el casco al apiñadero y persiste con mirar hacia arriba. - hechos acontecidos en el Rodeo del Club Temuco, perteneciente a la Asociación Río Cautín, celebrado los días 12 y 13 de noviembre de 2022,** oportunidad en la cual podrá entregar su declaración en calidad de testigo por ser el delegado oficial, para un mejor resolver de esta Comisión de Disciplina, referente a denuncia emitida en contra del Sr. Roberto Hot.

Atentamente.

  
JUAN PEDRO LAMOLIATTE JARPA  
Presidente

Comisión de Disciplina de la Araucanía

  
Recibi conforme  
Ernesto Müller Sauterel  
01.467.704-7



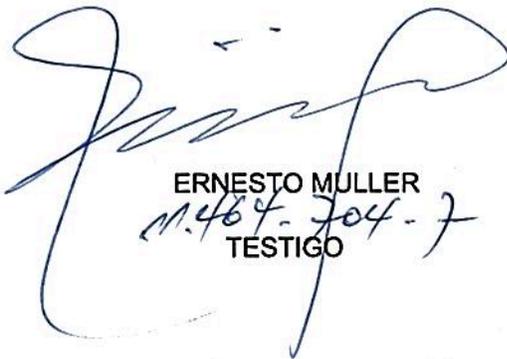
**COMISIÓN REGIONAL DE DISCIPLINA DE LA ARAUCANÍA  
ASOCIACIONES CAUTÍN, MALLECO Y RÍO CAUTÍN  
DECLARACIÓN**

En Temuco, a miércoles 14 de diciembre de 2022, siendo las 13.05 en causa **Rol N° 2022-103**, comparece el Sr. Ernesto Muller, Cédula de Identidad N° 11.464.704-7, socio del Club Ñielol y delegado del Rodeo Club Temuco, desarrollado el 12 y 13 de noviembre en el Recinto SOFO, quien declara en calidad de **DELEGADO DEL RODEO**, lo que a continuación se transcribe:

"Ante la pregunta si vio la mirada al jurado de parte del corredor Roberto Hott, luego de la tercera atajada, en la segunda serie libre, responde que no lo vi en el rodeo, porque no estaba en la medialuna en ese momento, me encontraba en los corrales.

A la pregunta si el jurado le informó sobre la falta cometida por el corredor Roberto Hott, no, no fui informado por el jurado, me enteré cuando me citaron por la comisión de disciplina.

Sin más que agregar, previamente leída y ratificada en todas sus partes, suscribe la presente declaración:



**ERNESTO MULLER**  
11.464.704-7  
**TESTIGO**



**CRISTIAN BARRIGA NAVARRETE**  
**SECRETARIO COMISIÓN**



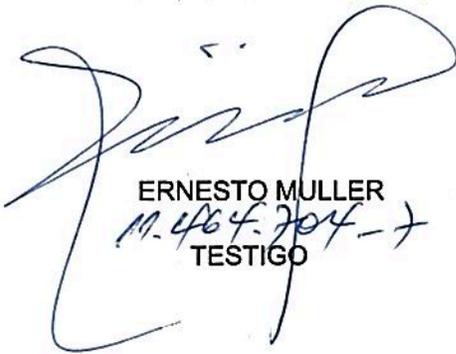
**COMISIÓN REGIONAL DE DISCIPLINA DE LA ARAUCANÍA  
ASOCIACIONES CAUTÍN, MALLECO Y RÍO CAUTÍN  
DECLARACIÓN**

En Temuco, a miércoles 14 de diciembre de 2022, siendo las 13.05 en causa Rol N° 2022-103, comparece el Sr. Ernesto Muller, Cédula de Identidad N° 11.464.704-7, socio del Club Ñielol y delegado del Rodeo Club Temuco, desarrollado el 12 y 13 de noviembre en el Recinto SOFO, quien declara en calidad de DELEGADO DEL RODEO, lo que a continuación se transcribe:

"Ante la pregunta si vio la mirada al jurado de parte del corredor Roberto Hott, luego de la tercera atajada, en la segunda serie libre, responde que no lo vi en el rodeo, porque no estaba en la medialuna en ese momento, me encontraba en los corrales.

A la pregunta si el jurado le informó sobre la falta cometida por el corredor Roberto Hott, no, no fui informado por el jurado, me enteré cuando me citaron por la comisión de disciplina.

Sin más que agregar, previamente leída y ratificada en todas sus partes, suscribe la presente declaración:

  
ERNESTO MULLER  
11.464.704-7  
TESTIGO

  
CRISTIAN BARRIGA NAVARRETE  
SECRETARIO COMISIÓN



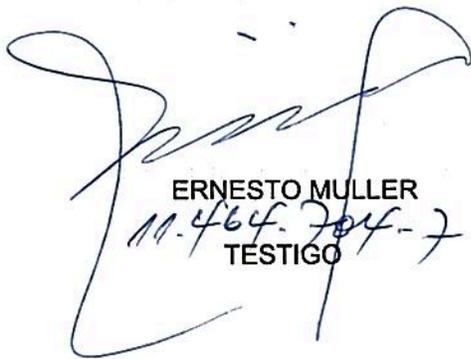
**COMISIÓN REGIONAL DE DISCIPLINA DE LA ARAUCANÍA  
ASOCIACIONES CAUTÍN, MALLECO Y RÍO CAUTÍN  
DECLARACIÓN**

En Temuco, a miércoles 14 de diciembre de 2022, siendo las 13.05 en causa Rol N° 2022-103, comparece el Sr. Ernesto Muller, Cédula de Identidad N° 11.464.704-7, socio del Club Ñielol y delegado del Rodeo Club Temuco, desarrollado el 12 y 13 de noviembre en el Recinto SOFO, quien declara en calidad de DELEGADO DEL RODEO, lo que a continuación se transcribe:

"Ante la pregunta si vio la mirada al jurado de parte del corredor Roberto Hott, luego de la tercera atajada, en la segunda serie libre, responde que no lo vi en el rodeo, porque no estaba en la medialuna en ese momento, me encontraba en los corrales.

A la pregunta si el jurado le informó sobre la falta cometida por el corredor Roberto Hott, no, no fui informado por el jurado, me enteré cuando me citaron por la comisión de disciplina.

Sin más que agregar, previamente leída y ratificada en todas sus partes, suscribe la presente declaración:

  
ERNESTO MULLER  
11.464.704-7  
TESTIGO

  
CRISTIAN BARRIGA NAVARRETE  
SECRETARIO COMISIÓN